

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario (PP) 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13/02/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación : 04/06/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación, Secretaría de Finanzas y Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los PPs presupuestados y en ejecución durante el ejercicio fiscal 2020 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos:• Identificar su vinculación con la planeación estatal y sectorial;• Revisar el diseño de los PPs en relación con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PP.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <p>La Evaluación de Diseño de un PP se realizó mediante un trabajo de gabinete donde se recabó, organizó y analizó la información proporcionada por las dependencias y entidades ejecutoras del programa correspondiente. Para tal fin, el evaluador llevó a cabo el Cuestionario Diagnóstico que se anexó a los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño (TdR) en formato de Excel, así como de los Formatos anexos al mismo.</p> <p>El Cuestionario Diagnóstico se integró por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo. Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y; F. Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> <p>Para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico se ha asignado una ponderación porcentual que será el aporte a la calificación final en materia de diseño del PP, mismos que pueden ser observados en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño, publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2020/.</p> <p>La calificación a cada pregunta cuantitativa se asignó con base en una serie de criterios de verificación establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales son retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (MML) y expresados en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP- CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009, así como en los Lineamientos</p>	

Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz para el proceso de presupuestación y en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 26 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 26 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I, Programas Presupuestarios particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral** obtuvo una calificación global de **39.08**.

De manera general se encontró que la mayor debilidad del PP se identifica en el apartado C. Operación del Programa Presupuestario, toda vez que al ser un PP de reciente creación, incluso en el ámbito federal, aun no se tienen instrumentos normativos que regulen la operación del mismo.

Algunos de los hallazgos encontrados por apartados son los siguientes: con respecto al apartado A. Justificación de la creación y del diseño del PP, en donde se obtuvo una calificación ponderada de 9.60, se identificó que existe un instrumento diagnóstico con la problemática a resolver identificada, cuenta con un árbol del problema, así como la definición y cuantificación de la población que se pretende beneficiar.

Con respecto al apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios, puntuada con 10.20, se tienen definidas y cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo así como elementos metodológicos para llevar a cabo su cálculo. Se tiene establecidas metas de cobertura en la atención de la población objetivo a mediano y largo plazo. Sin embargo, no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, ni existen instrumentos que permitan conocer el grado de satisfacción de la población atendida, tampoco se tiene información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

En el apartado D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial, se verificó que el PP se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial de Salud de Veracruz 2019-2024. Lo descrito permitió puntuar este apartado con la calificación más alta, 10.0.

6.88 fue la calificación obtenida en el apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en donde como se podrá ver, existen áreas de oportunidad, desde el planteamiento de los objetivos, buscando dar prioridad a la evaluación del desempeño, hasta mejoras en la definición de los indicadores y sus metadatos.

Por último en el apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas, el PP obtuvo una calificación de 2.40,

concretamente por el hecho de no presentar evidencia documental que permitiera valorar si se cumplían los criterios de verificación en dos de las tres preguntas. Es de destacar el hecho de que como parte de las acciones de transparencia y rendición de cuentas, se puede consultar información de los resultados del PP en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El PP 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral cuenta con un instrumento diagnóstico que justifica la razón de ser del mismo. Instrumento que puede ser enriquecido considerando los elementos señalados en la presente evaluación.
- Existen procedimientos para la selección de beneficiarios estableciendo los requisitos que se deben de cumplir. La información de los beneficiarios queda registrada en los sistemas de la Secretaría de Salud.
- Se tiene definida y cuantificada la población potencial y objetivo así como la metodología para su cuantificación.
- Existen metas a corto y mediano plazo como parte de una estrategia de cobertura.
- El PP 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral se encuentra debidamente alineado a los instrumentos del Sistema de Planeación (Plan Veracruzano de Desarrollo y Programa Sectorial).

2.2.2 Oportunidades:

- Los resultados de los principales indicadores del PP se encuentran disponibles para consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia y se cuenta con un call-center y chat institucional para atención de la población con respecto a los servicios de salud.

2.2.3 Debilidades:

- No se presentó justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo el PP 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, toda vez que se encuentra en su primer año de operación.
- Por la situación descrita en el punto anterior, no se cuenta aún con manuales administrativos, lineamientos o reglas de operación del PP, en donde se describan los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes ni para el otorgamiento de los mismos.
- No se lleva a cabo recolección de información socioeconómica de los beneficiarios ni se determinan los procedimientos para llevarla a cabo.
- Si bien cuenta con indicadores para evaluar cada uno de los niveles de objetivos establecidos en el resumen narrativo de la MIR, existen inconsistencias en la construcción de los mismos. De igual forma se observa que la mayoría de los indicadores no están orientados a la evaluación del desempeño, permiten solo conocer procesos y desagregación de los mismos.
- Aun no se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con el PP, pues a pesar de contar con un Call-Center y un Chat Institucional, estos instrumentos son usados de manera general por toda la dependencia.

2.2.4 Amenazas:

- No se identificaron.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, ejecutado por la Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz,

durante el ejercicio fiscal 2020. Dicho PP tiene como población objetivo a los habitantes del Estado de Veracruz que no cuentan con seguridad social laboral.

El PP 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de 39.08 en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario, se obtuvo una calificación de 64.00, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de 9.60, lo anterior debido a que presentó un instrumento diagnóstico que permitió conocer el cumplimiento de algunos de los criterios de verificación entre los que se encuentran: la identificación del problema principal así como la definición y cuantificación de la población que se pretende beneficiar.

En el apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios se obtuvo la calificación 68.00, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de 10.20. En este apartado se identificó que se tienen definidas y cuantificadas las poblaciones potencial y objetivo así como elementos metodológicos para llevar a cabo su cálculo. Se tiene establecidas metas de cobertura en la atención de la población objetivo a mediano y largo plazo.

Operación del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de 0.00. La calificación ponderada es de 0.00. Esta situación se da por el hecho de que al ser un PP de reciente creación, aun no cuentan con documentos normativos que regulen la operación del mismo en el Estado de Veracruz. La referencia inmediata de operación son los Criterios de Operación del Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio fiscal 2020.

En el apartado D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial, se constató que el PP 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, se encuentra alineado a los instrumentos de la planeación del Estado. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de 100.00 que equivale a una calificación ponderada de 10.00.

El apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de 17.12, con una calificación ponderada de 6.88. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: la existencia de oportunidades de mejora en la redacción del resumen narrativo, en la construcción de indicadores y sus metadatos, en el establecimiento de metas, en la integración de su programación anual de indicadores.

Por último, el apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas, obtuvo una calificación de 24.00, que una vez ponderada fue de 2.40, esto se debió a el hecho de no presentar evidencia documental que permitiera valorar si se cumplían los criterios de verificación en dos de las tres preguntas.

De lo anterior se derivaron seis recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz podrán fortalecer la ejecución del PP 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, la Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Fortalecer el instrumento diagnóstico utilizando la Metodología del Marco Lógico, a fin de definir con precisión el problema principal, las causas y efectos y a partir del mismo, generar árbol de objetivos y posteriormente sus indicadores.
2.	Incorporar los procedimientos administrativos relacionados con la atención de solicitudes de los Componentes y su posterior otorgamiento en el Manual respectivo, tomando como instrumento para su integración, la Guía que para tal fin ha emitido la Contraloría General.
3.	Generar las Reglas de Operación del PP como documento normativo del mismo, en donde se incorpore el resumen narrativo de la MIR.
4.	Integrar un padrón de beneficiarios que incluya las características del mismo, el tipo de apoyo otorgado, cuente con bases de datos sistematizadas e incluyan claves únicas de identificación.
5.	Revisar y mejorar el planteamiento de los objetivos, indicadores y sus correspondientes metadatos en la Ficha Técnica del PP, tomando en consideración los Lineamientos que en la materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable y el anexo único de los Lineamientos para la Implementación del PbR-SED en Veracruz.
6.	Establecer las metas de los indicadores no programados y generar en el Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño, la programación anual de los mismos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo
4.2	Cargo: Director General de Planeación y Evaluación
4.3	Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación
4.4	Principales colaboradores: Lic. José Rafael Cobos Moll, Mtro. Erick Bander Hernández Martínez
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: srojasm@veracruz.gob.mx
4.6	Teléfono (con clave lada): (228) 8421400 Ext. 2146

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
5.2	Siglas: No aplica
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
	Secretaría de Salud - Servicios de Salud de Veracruz

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dr. Roberto Ramos Alor Correo electrónico: particular@ssaver.gob.mx jgordillo@ssaver.gob.mx Telf. (228) 842 3000 Ext.2900	Unidad administrativa: Secretaría de Salud – Servicios de Salud de Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>La evaluación se realizó conforme a las atribuciones que se establecen en el artículo 289, 289 Bis y 289 Ter del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 19 y 20 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como al Capítulo V de las Evaluaciones de Desempeño de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2020/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2020/